

## PRESENTACIÓN

La Oficina de Planificación, a través de la Unidad de Racionalización, ha preparado el presente “**Manual de Procedimientos Internos Administrativos**” de la Universidad Nacional del Callao, en cumplimiento de las políticas de normas y procedimientos con el propósito de orientar al personal docente y no docente en la recepción y tramitación de los documentos.

El Manual ha sido elaborado basándose en los principios del Procedimiento Administrativo de la Ley N° 27444 (Ley del Procedimiento Administrativo General), así como en el Estatuto de la Universidad.

En su contenido se ha puesto especial cuidado en cuanto se refiere a requisitos, procedimiento necesario que debe seguir un determinado expediente y el tiempo mínimo adecuado que debe permanecer en una oficina y/o Facultad, facilitando al personal administrativo y al usuario la información suficiente y adecuada para una gestión efectiva en la atención de sus usuarios.

La finalidad de este manual es contribuir en la eliminación de pasos innecesarios, haciendo más ágil la atención al usuario y generando un adecuado funcionamiento en la administración de nuestra Casa Superior de Estudios.